

CIRCULAR Nº 22/15

26 de MARZO 2015

ASUNTO.....: ANEXO A LAS BASES DE LA V LIGA ANDALUZA DE VETERANOS

DESTINO.....: Clubes Andaluces

Estimados amigos:

Los deportistas de la categoría Veterano podrán participar como Senior para conformar embarcaciones de Equipo, contabilizándose todas las pruebas que realicen independientemente de la liga en la que participe, siendo descalificado si supera el máximo de 2 pruebas.

Sin otro particular, un cordial saludo


Federación Andaluza
Piragüismo

Pedro Pablo Barrios Perles
Presidente de la FAP